

# BOLETIN OFICIAL BALEAR EXTRAORDINARIO,

correspondiente al dia 11 de julio de 1857.

NUM. 3846.

## Gaceta extraordinaria de Madrid

del martes 7 de julio de 1857.

Ministerio de la Guerra.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

El Capitan general de Granada, con fecha 5 del actual, dando parte de la derrota de la partida republicana que se levantó en Utrera, remite el *Boletin oficial* extraordinario de la provincia de Málaga, que á continuacion se copia:

«*Boletin oficial* extraordinario de la provincia de Málaga de 4 del corriente.—Gobierno militar de esta plaza y provincia.—La partida de unos 150 foragidos que á la sombra de una bandera política desacreditada se formó en Utrera, y que despues de sembrar el espanto y la desolacion en los pueblos de Arahal y Pruna penetró ayer en la villa de Benaojan incendiando los edificios públicos y particulares, saqueando y cometiendo toda clase de crímenes, ha sido derrotada en la mañana del mismo dia á un cuarto de legua de aquel pueblo por las fuerzas que marcharon en su persecucion, causándola 20 muertos y 22 prisioneros que habrán espiado á estas horas sus criminales proyectos y horrorosos atentados. Disperso el resto de esta horda de facinerosos, huye á buscar un refugio en Gibraltar; pero perseguidos activamente por las tropas que ocupan la Serranía, cortada su retrada por Algeciras y sin eco ni proteccion en los pueblos, es mas que probable que caigan todos en poder de las

tropas, y sufran en el momento un merecido y ejemplar castigo.

Lo que se publica por medio de *Boletin oficial* extraordinario para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia, esperando que no habrá ninguno tan iluso que se deje seducir por esa turba salvaje de incendiarios y asesinos.

Málaga, 4 julio de 1857 á las cuatro de la tarde.—El Gobernador militar, Manuel Gasset.»

Y se hace saber al público para su satisfaccion, en el concepto de que de la misma manera serán reprimidos y castigados los que en cualquier parte perturben el orden.

En todas las provincias de la Monarquía se disfruta de tranquilidad.

*Lo que me apresuro á poner en noticia de los leales habitantes de esta provincia por medio de Boletin extraordinario, para que se persuadan los perturbadores del orden público, cualquiera que sea la bandera que se atrevan á enarbolar, de que serán castigados severamente, y nunca conseguirán la realizacion de sus planes anárquicos y disolventes, por mas que hayan podido aprovechar el primer momento para defundir la alarma y la consternacion. Palma 11 de julio de 1857.—Leandro Villar.*

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

BOLETIN OFICIAL DE LAS EXPOSICIONES

Correspondiente al día 11 de junio de 1877

1877

Exposición Internacional de 1877

Artículo 1.º

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento

hago saber

que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 11 de junio de 1877, se ha acordado que el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, sea el encargado de la dirección de la Exposición Internacional de 1877, en el punto de vista de la parte que corresponde a la parte de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Y en consecuencia, se ha acordado que el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez sea el encargado de la dirección de la parte que corresponde a la parte de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Sr. D. Juan de Dios Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, es el encargado de la dirección de la Exposición Internacional de 1877, en el punto de vista de la parte que corresponde a la parte de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En Madrid, a 11 de junio de 1877.